

Exposición



Los Machado eran hermanos, no enemigos por las dos Españas —P41

El Gobierno ultima la reforma que agilizará la regulación de extranjeros

● El nuevo reglamento reducirá los plazos para obtener la residencia y el permiso de trabajo, según el borrador del decreto ● Abre una nueva vía para los solicitantes de asilo rechazados

M. MARTÍN / S. FORERO
Madrid

Mientras en Bruselas los socios europeos debaten sobre modelos para la deportación de migrantes y restricciones que compliquen las llegadas, el Gobierno

español sigue su propio camino con un nuevo reglamento de extranjería que facilitará trámites a los 6,5 millones de inmigrantes que ya viven en España y a otros que vengan a trabajar. El decreto que impulsa el Ministerio de Mi-

graciones, y a cuyo último borrador ha tenido acceso EL PAÍS, está previsto que llegue al Consejo de Ministros a mediados de noviembre. Cambiará la letra pequeña de la aplicación de la ley de extranjería para reducir plazos en la con-

cesión de permisos de residencia y trabajo, hacer renovaciones de mayor duración y eliminar requisitos. Además, abre una nueva vía para miles de solicitantes de asilo a los que se les haya rechazado su petición. —P16 Y 17

El novio de Ayuso remitió a Hacienda documentación sobre sus delitos

La investigación de los inspectores concluyó que hubo fraude fiscal

JOSÉ MANUEL ROMERO
Madrid

El expediente tributario de Alberto González Amador, pareja de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, detalla cómo el empresario respondió a las sospechas de los inspectores de Hacienda enviando documentación sobre sus intentos de negocio en México o Costa de Marfil, desde billetes de avión a fotos, una información que la inspección cree que apuntala que mintió en dos declaraciones fiscales. —P20 Y 21



Netanyahu intensifica su guerra total en Gaza. Un potente bombardeo israelí la noche del sábado sobre bloques de viviendas en Beit Lahia, Gaza, dejó al menos 87 muertos y decenas de heridos. En la imagen, la zona del ataque, ayer. A. K. FARID (REUTERS) —P2

Consumo investiga a inmobiliarias por los abusos con el alquiler

R. SOBRINO / M. GRANDA
Madrid

El Gobierno ha puesto bajo la lupa a varias agencias inmobiliarias por cobrar cantidades ilegales en el alquiler de viviendas. Consumo investiga prácticas abusivas, como el cobro de comi-

siones por la gestión de arrendamientos, prohibido por ley, o la imposición de contratos temporales sin justificación. Se estima que podrían haber incurrido incluso en infracciones muy graves, penadas con multas de hasta un millón de euros. —P26



Fútbol

Las jugadoras se plantan y piden a la FIFA que rompa con el patrocinio de Arabia Saudí —P38

LaLiga

El Barça arrolla al Sevilla con un festín de goles en Montjuïc —P33